

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 4.796/2023

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la ampliación Oferta de Empleo Público, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2023, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la

Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

**PERSONAL FUNCIONARIO**

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Administración General	1	Administrativo

Fuente Obejuna, 30 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.